



## **CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO**

*EDICTO de 21 de octubre de 2008 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres. Expte.: 1535/08. (2008ED0779)*

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE de 6 de febrero), y en relación con el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE de 11 de abril), se cita al demandado en ignorado paradero, al Acto de Conciliación:

Expediente n.º: 1535/08.

Demandante: José María Paredes Navarro.

Demandado: Construcciones Vicarma, S.L.

Motivo: Cantidad.

Lugar: C/ Gómez Becerra, 21 (Dirección Provincial de Turismo), en Cáceres.

Día: 25-11-2008.

Hora: 09,30.

Mérida, a 21 de octubre de 2008. El Director General de Trabajo, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.

• • •

*EDICTO de 23 de octubre de 2008 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres. Exptes.: 1632/08 y 1662/08. (2008ED0777)*

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE de 6 de febrero), y en relación con el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE de 11 de abril), se cita al demandado en ignorado paradero, al Acto de Conciliación:

Expediente n.º: 1632/08.

Demandante: Daniel Jerónimo Abril.

Demandado: Coprintex CC-720, S.L.L.

Motivo: Cantidad.

Lugar: C/Gómez Becerra, 21 (Dirección Provincial de Turismo), en Cáceres.

Día: 27-11-2008.

Hora: 09,30.



Expediente n.º: 1662/08.

Demandante: Eduardo del Pozo Garrancho.

Demandado: Suroeste de Maquinaria, S.L.

Motivo: Cantidad.

Lugar: C/ Gómez Becerra, 21 (Dirección Provincial de Turismo), en Cáceres.

Día: 27-11-2008.

Hora: 09,30.

Mérida, a 23 de octubre de 2008. El Director General de Trabajo, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.

• • •

*EDICTO de 28 de octubre de 2008 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres. Exptes.: 1576/08 y 1579/08. (2008ED0778)*

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE de 6 de febrero), y en relación con el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE de 11 de abril), se cita al demandado en ignorado paradero, al Acto de Conciliación:

Expediente núm.: 1576/08.

Demandante: Giovanni Antonio Vitale.

Demandado: Rossana Beatriz Veloz Bermeo.

Motivo: Cantidad.

Lugar: C/ Trujillo, s/n. (Casa de Cultura-Biblioteca), de Plasencia.

Día: 12-12-008.

Hora: 10,00.

Expediente núm.: 1579/08.

Demandante: Jorge Díaz Gómez.

Demandado: Mircaer S.L.

Motivo: Cantidad.

Lugar: C/ Trujillo, s/n. (Casa de Cultura-Biblioteca), de Plasencia.

Día: 12-12-2008.

Hora: 10,00.

Mérida, a 28 de octubre de 2008. El Director General de Trabajo, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.